



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana;

Visto el escrito del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, Profesor D. José Vicente Segura Heras, por el que me traslada su conformidad a los nombramientos de Vicedecanos, propuestos por el Decano de la Facultad de Medicina, en aplicación del Reglamento Marco de Facultades y Escuelas Universitarias de la UMH, aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesión de 5 de abril de 2006;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar a la Profesora D^a. Laura Almaraz Gómez, Vicedecana de la Facultad de Medicina, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ▶ Coordinar las titulaciones de Medicina, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional.
- ▶ Coordinar el desarrollo de los planes de estudio de grado, de Medicina, siguiendo las directrices generales del MECD y las particulares de la Universidad y su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
- ▶ Realizar el seguimiento y evaluación de resultados de la programación de los cursos académicos.
- ▶ Desarrollar y realizar el seguimiento del Plan Estratégico de Calidad de la Facultad.

SEGUNDO: Cesar a la Profesora D^a. Laura Almaraz Gómez, como Vicedecana Adjunta en funciones de la Facultad de Medicina, con efectos del día anterior al de su nueva toma de posesión, en aplicación del Reglamento Marco de Facultades y Escuelas Universitarias de la UMH, aprobado por el Consejo de Gobierno, en sesión de 5 de abril de 2006.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✦ Interesados
- ✦ Consejo de Dirección



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE